

**PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN NO. SG-04/17 "CONTRATACION PARA LA RENOVACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE BASE DE DATOS INFORMIX Y COMPILADOR XLC PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

---

**SESION DE DICTAMEN Y FALLO**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 12:00 horas del día 20 de Abril de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor sita en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial en el Centro Cívico de esta Ciudad los integrantes del Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo Sesión de Fallo respecto al **Procedimiento por Invitación SG-04/17** referente a la **"Contratación para la Renovación Anual del Licenciamiento de Programas y Actualización de los Productos de Base de Datos Informix y Compilador XLC Propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California"**.

El Magistrado Licenciado Jorge Armando Vásquez, Presidente del "Comité de Adquisiciones", el Lic. César Morales López en calidad de Secretario Ejecutivo, dio la bienvenida a los presentes y el Lic. Jorge Mario Mendoza Mireles en calidad de Área Solicitante con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento correspondiente al **Procedimiento por Invitación SG-04/17** referente a la **"Contratación para la Renovación Anual del Licenciamiento de Programas y Actualización de los Productos de Base de Datos Informix y Compilador XLC Propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California"**.

**DICTAMEN**

**Procedimiento por Invitación SG-04/17 para la "Contratación para la Renovación Anual del Licenciamiento de Programas y Actualización de los Productos de Base de Datos Informix y Compilador XLC Propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California"**.

**PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN NO. SG-04/17 "CONTRATACION PARA LA RENOVACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE BASE DE DATOS INFORMIX Y COMPILADOR XLC PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**RESEÑA CRONOLOGICA**

1.-Con fecha 05 de Abril de 2017, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 5 (cinco) participantes, y se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas de los cual se levanto el acta correspondiente.

2.-El día 19 de Abril de 2017, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el fallo técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las propuestas económicas presentadas por los participantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, de lo que quedo constancia en el acta respectiva.

**ANALISIS DE LA PROPOSICION**

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas de los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

<b>Licitantes</b>	<b>Documentación de Propuesta Técnica.</b>
Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3, S. de R.L. de C.V.	Aceptada por su análisis
Soluciones Integrales Tecnológicas S.A. de C.V.	Aceptada por su análisis
Solunet S. de R.L. de C.V.	Aceptada para su análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Invitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garantizarán satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de Invitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:



**PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN NO. SG-04/17 "CONTRATACION PARA LA RENOVACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE BASE DE DATOS INFORMIX Y COMPILADOR XLC PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

<b>Participantes</b>	<b>Evaluación Documental</b>
<b>Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3, S. de R.L. de C.V.</b>	<b>Participa para la Partida Única Cumple</b> Para la partida única toda vez que presentó su documentación de conformidad con los requisitos solicitados en los puntos 4.1 de las Bases de Invitación.
<b>Soluciones Integrales Tecnológicas S.A. de C.V.</b>	<b>Participa para la Partida Única Cumple</b> Para la partida única toda vez que presentó su documentación de conformidad con los requisitos solicitados en los puntos 4.1 de las Bases de Invitación.
<b>Solunet S. de R.L. de C.V.</b>	<b>Participa para la Partida Única Cumple</b> Para la partida única toda vez que presentó su documentación de conformidad con los requisitos solicitados en los puntos 4.1 de las Bases de Invitación.

En vista de lo anterior y derivado del citado análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas en este proceso de Invitación, el Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación:

Procedimiento por Invitación SG-04/17.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de Invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los licitantes: Soluciones Integrales Tecnológicas S.A. de C.V., Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3, S. de R.L de C.V y Solunet S. de R.L. de C.V. para la partida única referente a la **"Contratación para la Renovación Anual del Licenciamiento de Programas y Actualización de los Productos de Base de Datos Informix y Compilador XLC Propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California"**, cumplen con los requisitos solicitados en las bases de Invitación, por lo que se aceptan las mismas.

**PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN NO. SG-04/17 "CONTRATACION PARA LA RENOVACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE BASE DE DATOS INFORMIX Y COMPILADOR XLC PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas económicas de los participantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, por cumplir con los requisitos, establecidos en las bases de Invitación, dándose lectura al monto total **sin Incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA)**, de la presente Invitación.

Participantes	Propuesta Económica
<b>SOLUNET S. DE R.L. C.V.</b>	<b>Para la partida única</b> <b>1.-\$1,014,249.12</b> (Un millón catorce mil doscientos cuarenta y nueve pesos 12/100 M.N)
<b>GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3, S. DE R.L DE C.V</b>	<b>Para la partida única</b> <b>1.-\$856,690.25</b> (Ochocientos cincuenta seis mil seiscientos noventa pesos 25/100 M.N)
<b>SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS S.A. DE C.V.</b>	<b>Para la partida única</b> <b>1.-\$816,146.31</b> (Ochocientos dieciséis mil ciento cuarenta y seis pesos 31/100 M.N)

Una vez realizada la apertura de las Propuestas Económicas en los términos ya referidos y en cumplimiento a lo establecido en el inciso a) de la Fracción II del artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones ya referida, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 4.2 Incisos K y L.

Participantes	Catalogo de Conceptos	Propuesta Económica (Formato)
SOLUNET S. DE R.L. C.V.	Presentó	Presentó
GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3, S. DE R.L DE C.V	Presentó	Presentó
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

**PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN NO. SG-04/17 "CONTRATACION PARA LA RENOVACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE BASE DE DATOS INFORMIX Y COMPILADOR XLC PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

---

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Invitación.

**RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR**

Concluida la recepción y apertura de las propuestas económicas de los licitantes participantes en la presente Invitación, el Comité, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II de su Reglamento procedió a realizar el análisis detallado de las propuestas económicas de los licitantes participantes, y el "Comité de Adquisiciones" aceptó las propuestas técnicas y económicas de los licitantes:

**SOLUNET S. DE R.L. C.V.**, toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de Invitación SG-04/17.

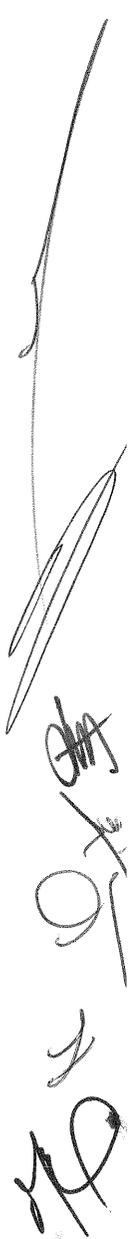
**GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3, S. DE R.L DE C.V.** toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de Invitación SG-04/17.

**SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V.**, toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de Invitación SG-04/17.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II inciso C) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

----- **FALLO DE LA INVITACION** -----

Procedimiento por Invitación SG-04/17. referente a la **"Contratación para la Renovación Anual del Licenciamiento de Programas y Actualización de los Productos de**



**PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN NO. SG-04/17 "CONTRATACION PARA LA RENOVACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE BASE DE DATOS INFORMIX Y COMPILADOR XLC PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

---

**Base de Datos Informix y Compilador XLC Propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California".**

A continuación se indica el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de Invitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

**Licitantes:**

- SOLUNET S. DE R.L. C.V, **PROPUESTA SOLVENTE** para la partida única.
- GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3, S. DE R.L DE C.V. **PROPUESTA SOLVENTE** para la partida única
- SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V.,**PROPUESTA SOLVENTE** para la partida única

Basándose en el análisis detallado de las propuestas económicas el Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California acuerda:

Procedimiento por Invitación SG-04/17 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso c) y artículo 41 de su Reglamento, y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina para el Poder Judicial del Estado de Baja California, adjudicar la **"Contratación para la Renovación Anual del Licenciamiento de Programas y Actualización de los Productos de Base de Datos Informix y Compilador XLC Propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California".**, al siguiente participante:



**PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN NO. SG-04/17 "CONTRATACION PARA LA RENOVACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE BASE DE DATOS INFORMIX Y COMPILADOR XLC PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**-SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V.** para la partida única con un costo total **\$816,146.31 (Ochocientos dieciséis mil ciento cuarenta y seis pesos 31/100 M.N) Sin Incluir el Impuesto al Valor Agregado.**

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES"**

**"EL PRESIDENTE"**

**MAGISTRADO LIC. JORGE ARMANDO VASQUEZ**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO

**"SECRETARIO EJECUTIVO"**

**LIC. CÉSAR MORALES LÓPEZ**  
OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

**"VOCAL"**

**LIC. HÉCTOR ORLANDO DÍAZ CERVANTES**  
CONSEJERO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
JUDICIAL DEL ESTADO

**"VOCAL"**

**LIC. GERARDO BRIZUELA GÁYTAN**  
CONSEJERO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
JUDICIAL DEL ESTADO

**PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN NO. SG-04/17 "CONTRATACION PARA LA RENOVACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE BASE DE DATOS INFORMIX Y COMPILADOR XLC PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

---

"VOCAL"



**C.P. MARIA ESTHER LOPEZ RODARTE**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y  
FINANZAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"



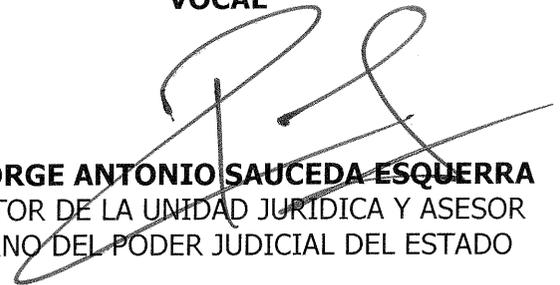
**C.P. NORMA OLGA ALCALÁ PESCADOR**  
CONTRALORA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"



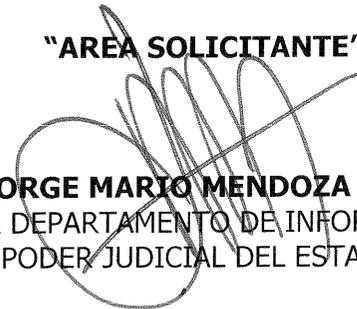
**LIC. SALVADOR MORENO BERNAL**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

"VOCAL"



**LIC. JORGE ANTONIO SAUCEDA ESQUERRA**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD JURIDICA Y ASESOR  
INTERNO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"AREA SOLICITANTE"



**LIC. JORGE MARIO MENDOZA MIRELES**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO